



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN/COTIZACIÓN**

A la proveeduría en general:

La UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, con la finalidad de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- El precio estimado de lo requerido, y d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento Anexo 1 (Uno).

Dicha información/cotización se requiere remitirla mediante correo electrónico y que sea dirigida a nombre del LA. Francisco Javier Cabrera Chávez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de información/cotización y vigencia de la misma, considerando no menos de 30 días naturales.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: 24 de diciembre del 2025 antes de las 15:00 horas.

**IMPORTANTE:** SOLO SE CONSIDERARÁN PROPUESTAS RECIBIDAS MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRAS MX ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.

**NOTA:** Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad. En caso de definirse su contratación por Adjudicación directa, solo serán consideradas las cotizaciones recibidas mediante la plataforma Compras Mx, notificándose dentro del plazo de sostenimiento de su confirmación de cotización de mediante acta publicada en el expediente de la SDI.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

De conformidad con el protocolo de actuación girado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cualquier asunto relacionado con la presente Solicitud de Información, deberá de solicitarlo vía correo electrónico a la cuenta de [francisco.cabrerach@imss.gob.mx](mailto:francisco.cabrerach@imss.gob.mx) y [maria.hernandezsol@imss.gob.mx](mailto:maria.hernandezsol@imss.gob.mx) ,

En caso de requerir se le atienda personalmente, deberá de solicitar su cita al teléfono (0133) 3668-3000 con ext. 31855 o 31783, para lo cual deberá de considerar que toda cita será notificada al Órgano Interno de Control en el IMSS para su conocimiento y ésta será video grabada

En espera de su amable participación, me despido aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLIS.**  
**JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.**  
U.M.A.E. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA  
DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE  
EN GUADALAJARA JALISCO





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Se hace del conocimiento el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", publicados en el Diario Oficial de la Federación por esta Paraestatal el 2 de diciembre de 2024, el cual se crea como un portal informático para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto del marco jurídico normativo, así como para evaluar el cumplimiento de las disposiciones que integran la Política de integridad en los proveedores. Mismo que podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

Es una herramienta tecnológica para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto de las disposiciones que integran la política de integridad en los proveedores; soportado con información y documentación de los mismos.

Desde el 31 de marzo de 2025, la plataforma del REPIIMSS se encuentra operando, misma que podrá consultarse a través de las siguientes páginas:

PROVEEDORES IMSS PAGINA OFICIAL DEL INSTITUTO:

<http://www.imss.gob.mx/proveedores>

REGISTRO:

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

INGRESO:

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>

USUARIOS IMSS INGRESO:

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>

Es importante mencionar que, semanalmente todos los miércoles a las 10 hrs, se llevan a cabo webinars con el personal que opera el REPIIMSS, en los cuales, tanto los proveedores como las áreas compradoras, podrán resolver sus dudas y aclaraciones.

<https://us02web.zoom.us/j/83934984733>

Resultado de la evaluación e incorporación al REPIIMSS.

El registro en el REPIIMSS es de carácter obligatorio para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS que se realice con fundamento en la LAASSP.

El REPIIMSS emitirá una constancia que avale al proveedor en el cumplimiento de los rubros legal y de identidad, cumplimiento fiscal, ética e integridad, situación financiera y sustentabilidad.

La información y documentación incorporada a la plataforma informática REPIIMSS, por parte de los proveedores, se verificará y el resultado de esta verificación lo podrán consultar las unidades compradoras.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

PARA FORMULAR SU INFORMACIÓN/COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS Y LOS ADJUNTOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 1:

1. **Descripción detallada del tipo de bien o servicio requerido** así como los requisitos de participación, Lugar, plazo o periodicidad para la entrega de los bienes o la prestación del servicio, la información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios, mismos que se especifican en el **Anexo 1 (Uno)** de la solicitud de información/cotización, incluyendo los anexos publicados en Compras Mx).
2. **El plazo de entrega del servicio** será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2026, en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente, sita en Av. Belisario Domínguez No. 771, colonia Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco.
3. **La vigencia de la contratación** misma que dará inicio el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2026. Las autorizaciones, licencias y certificados solicitados, deberán encontrarse vigentes al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerlos vigentes durante la entrega de los bienes y/o prestación del servicio.
4. **Licencias**, Deberá presentar Alta en Hacienda y/o licencia Municipal y/o documento equivalente de su Entidad federativa que avale el giro en el que participa, emitida por cualquier Municipio o Alcaldía. Autorización vigente para la prestación de servicios para el manejo de residuos especiales ante SEMARNAT. Las autorizaciones, licencias y certificados solicitados, deberán encontrarse vigentes al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerlos vigentes durante la presentación del servicio.

Para el caso de las autorizaciones que se encuentren en proceso de renovación, el participante deberá presentar acuse de trámite de renovación de la autorización correspondiente; en el caso de que el licitante resulte adjudicado deberá presentar copia simple del documento una vez expedido por la autoridad competente.

5. **Anticipo** No se otorgará anticipo.
6. **Garantía de Cumplimiento** EL PROVEEDOR, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá entregar la garantía de cumplimiento en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente; misma que deberá presentarse en la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica, en un máximo de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La garantía deberá cubrir todas y cada una de las obligaciones del proveedor derivadas del contrato, mediante Fianza expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por un importe equivalente al 10.0% (diez por ciento) del importe máximo del contrato, en pesos mexicanos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

### OBJETO DE LA SOLICITUD

## SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

El Prestador queda obligado a entregar al Instituto la póliza de fianza original apegándose al formato vigente que se establece en la plataforma Compras Mx.

De conformidad con el artículo 126 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de las garantías de cumplimiento del contrato se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, es decir la garantía será divisible y se ejecutará en razón de los servicios que no sean entregados a entera satisfacción del Instituto.

La Póliza de garantía de cumplimiento se liberará de forma inmediata, cuando el Instituto otorgue autorización por escrito, para que el proveedor pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza en comento, lo anterior, siempre y cuando ésta última demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas.

7. Seguro de responsabilidad civil. El participante adjudicado deberá presentar en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE HGO CMNO dentro de los primeros diez días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, una póliza de responsabilidad civil que ampare a terceros, contratada por su cuenta, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada en la cual se incluya:

La cobertura de Responsabilidad Civil de Inmuebles y Actividades de participante que contenga la especificación de lo relativo a los servicios a realizar, detallando sus características, su ubicación, el período de ejecución, el monto y número de contrato, que ampare los daños y perjuicios que ocasione al Instituto y/o al patrimonio de este, o su personal, así como los que cause a terceros en sus bienes o personas con motivo de la ejecución de los servicios materia del contrato.

La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el participante por los servicios prestados, la cual deberá ser del 5% del monto máximo del contrato.

8. **Forma de pago** El pago se realizará en pesos mexicanos y en pagos progresivos de acuerdo a la presentación del CFDI correspondiente que reúna los requisitos fiscales respectivos, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, R.F.C. IMS-421231145, con domicilio en Belisario Domínguez número 771, Colonia Independencia, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco, que amparen cada servicio proporcionado, en el que se indiquen los residuos recolectados, número de fianza, nombre de la afianzadora, sellada y firmada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la unidad, misma que deberá ser entregada en el departamento de finanzas de la U.M.A.E, acompañado del manifiesto de entrega - recepción de residuos peligrosos, manifiesto de recolección de residuos. El pago se realizará por los servicios efectivamente devengados, a los 17 (diecisiete) días naturales contados a partir de la entrega de los CFDI emitidos por "EL PROVEEDOR", así mismo la documentación comprobatoria que acredite la recepción de los servicios y será de conformidad con lo normado en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos", la entrega de dicha documentación será en la Oficina de Trámite de Erogaciones del Departamento de Finanzas, sita Belisario Domínguez número 771, Colonia Independencia, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

En caso de que "EL PROVEEDOR", presente la documentación para trámite de pago con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte del administrador del contrato y/o el servidor público que este designe y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 134 del Reglamento de la Ley en la materia.

9. A fin de dar cumplimiento al artículo 57 del RLAASSP y artículo 3 fracción III de la ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el licitante presentará escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el diario oficial de la federación el 30 de junio de 2009. para este caso podrá utilizarse el formato "estratificación de micro, pequeña o mediana empresa.

**Anexo número 2**

10. Formato De Proposición Económica **Anexo Número 3.**
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse sancionado como empresa. **Anexo Número 4**
12. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. **Anexo Número 5**
13. Deberá Manifestar bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Anexo Número 6.**
14. Hoja De Acreditación **Anexo Número 7**
15. Manifestación del Proveedor: Artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo Número 8.**
16. Escrito bajo protesta de decir verdad, en que se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitante, conforme al **Anexo número 9**
17. Escrito por el que el licitante afirma o niega bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones. **Anexo número 10 (diez).**
18. Escrito por el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. **Anexo número 11 (once).**
19. Escrito en el que firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. **Anexo número 12 (doce).**
20. Manifiesto, en el que el firmante en caso de resultar ganador cuenta con la capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en la presente solicitud de cotización **Anexo número 13 (trece).**





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

- 21. Manifiesto, en el que el firmante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato **Anexo número 14 (catorce)**.
- 22. Manifiesto, en el que se señale que la representada es de Nacionalidad Mexicana, Anexo **número 15 (quince)**.
- 23. El Licitante deberá presentar: para Personas Morales **Acta Constitutiva**, para Personas Físicas **Acta De Nacimiento**
- 24. **Con el propósito de fomentar la cultura de prevención de actos contrarios a la integridad e interés público, y con ello concretar los valores y principios que deben observar los Servidores Públicos en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función; el Instituto hace de su conocimiento que cuenta con mecanismos para reportar acciones que vulneren dichos valores y principios; como lo son:**  
**Sistema de Registro de Presuntos Incumplimientos, Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS "SIREPRICC".**  
**Portal de Denuncia contra Servidores Públicos Federales de la Secretaría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.**

**CANALES DE DENUNCIA:**





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**En línea:**

- [Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas \(SIDECA\)](#)
- <https://sidec.buengobierno.gob.mx>

**Vía correspondencia:** Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicada en Av. Insurgentes Sur.1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

**También puedes solicitar asesoría para la presentación de tu denuncia en:**

Vía telefónica: En el interior de la República al 01 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

24.- Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, **definirá** el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización, considerando, que en caso de definirse como Adjudicación Directa, las ofertas recibidas serán consideradas para su asignación, formalizándose mediante contrato pedido. En caso de La no formalización de los contratos, por causas imputables al adjudicado ganador configura las causales previstas por los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tanto, se notificará de dicha inobservancia al Órgano Interno de Control.

25. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. Se hace del conocimiento de las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el procedimiento de contratación convocado, que en términos de lo dispuesto por los artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025) deberán indicar si en los documentos que proporcionen al Instituto Mexicano del Seguro Social se contiene información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual consideren que tengan ese carácter. Precizando que en caso de no presentarla, el licitante estará aceptando tácitamente que en cualquier petición ciudadana esta convocante no podrá negar la divulgación de ningún documento de su propuesta que al efecto nos sea solicitado.

26. "El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las Obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2026, se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social".





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**ANEXO 1(UNO)**

**1 Descripción amplia y detallada de los bienes a arrendar:**

El servicio consistirá en la recolección, transporte externo y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME) conforme a la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), cuyo domicilio, horario, frecuencia y rutas de recolección se señalan en el Anexo A "Frecuencia de Recolección de RSU y RME".

El PROVEEDOR realizará la recolección de los RSU y RME que se encuentren en bolsas dentro de los contenedores, así como de los residuos que estén sin bolsa, en el área de carga del almacén al vehículo de transporte externo, conforme al número de rutas de recolección requeridas por la UMAE, de acuerdo con lo señalado en el Anexo A "Frecuencia de Recolección de RSU y RME".

El servicio se realizará atendiendo las características y especificaciones técnicas del presente documento y los términos y condiciones de la contratación.

Concepto	Cantidad de rutas
Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (RSU y RME) para el Ejercicio Fiscal 2026.	313

El PROVEEDOR realizará la recolección de los RSU y RME en la unidad generadora, de conformidad con el domicilio, frecuencia, rutas y horario establecidos en el Anexo A. En cada visita de recolección, el personal del PROVEEDOR deberá anotar su nombre, firma, fecha, hora y cantidad de bolsas que recolecte en la "Bitácora de Prestación de Servicio" Anexo C.

El PROVEEDOR deberá recolectar, en cada visita, el total de bolsas y residuos que se encuentren en el almacén temporal, incluyendo los que estén fuera de las bolsas (tirados en el piso) dejando libre de residuos dicho almacén.

En cada visita a la unidad generadora, el PROVEEDOR deberá llevar consigo el formato "Constancia de Visita de Recolección de RSU y RME" Anexo B, llenando ese Anexo con la información que ahí se solicita; al finalizar los servicios del mes deberán entregarlos junto con las facturas para su pago mensual en moneda nacional.

El PROVEEDOR no dejará residuos en las áreas de almacenamiento temporal, pasillos y banquetas de acceso; las bolsas que se encuentren cerradas no deberán ser abiertas para pepena o separación de residuos, dentro de la unidad generadora, sólo podrán abrirse aquellas bolsas de las que no se tenga certeza de su contenido.

El Personal de la unidad generadora que entregue los Residuos (RSU y RME) y el PROVEEDOR, verificarán conjuntamente que los residuos a transportar, no se encuentran mezclados con residuos peligrosos, biológico infecciosos o sus derivados. Esta acción será registrada por el representante de la empresa en los Anexos B y C, por cada ruta que realice.

El PROVEEDOR no podrá retirar de la unidad generadora, objetos y materiales distintos a los RSU y RME, o aquellos desechos considerados en la lista de valores mínimos que publica bimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como son cartón, papel, vidrio, fierro, madera y aluminio, entre otros.

Las bolsas no deben ser llenadas a más del 80% de su capacidad. El PROVEEDOR verificará visualmente que su llenado cumpla con esta condición, haciéndose constar en el Anexo B, "Constancia de Visita de Recolección de RSU y RME".





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

El PROVEEDOR deberá limpiar y desinfectar, sin costo para el Instituto, los almacenes temporales de RSU y RME, los días quince de cada mes o cuando el Jefe de la Oficina de Servicios Generales, el Administrador de la Unidad o quien realice la función en cada unidad generadora lo solicite por escrito. El PROVEEDOR deberá registrar esta acción en la "Bitácora para el registro de limpieza y desinfección del Almacén Temporal de RSU y RME" Anexo D.

El PROVEEDOR, deberá lavar y desinfectar, sin costo para el Instituto, los días quince de cada mes el almacén temporal de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, registrando esta actividad en el ANEXO D. Posterior a las actividades de limpieza el almacén deberá quedar sin residuos líquidos (charcos).

**I. Transporte externo.**

Los vehículos que utilice el PROVEEDOR en cada ruta de recolección para la prestación del servicio deberán contar con capacidad de carga útil acorde con la generación máxima de la unidad en el Anexo E "Listado de Vehículos"; tener caja cerrada o cubierta y que impida el escurrimiento de lixiviados, así mismo deberá mantenerlos en óptimas condiciones de operación, apeguándose a los Reglamentos de Transito Estatales, en la entidad en la que se lleve a cabo el servicio.

El PROVEEDOR no deberá mezclar los RSU y RME con residuos peligrosos (RP) o residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) durante su transporte externo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 46, Párrafo II del Reglamento de la LGPGIR.

No se podrán utilizar vehículos para el transporte de los RSU y RME, que hayan sido utilizados para transportar materiales o residuos peligrosos; conforme a lo dispuesto en el Artículo 6, del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

El Participante deberá presentar en su propuesta técnica, Plan de Contingencia que minimice los daños provocados por derrame o dispersión de los RSU y RME, en caso de accidente dentro de las Instalaciones del Instituto.

Si durante el transporte externo de los RSU y los RME se presentara alguna contingencia o accidente que disperse o derrame los residuos, el PROVEEDOR estará obligado a realizar oportunamente todas aquellas acciones que minimicen los daños a las personas, sus bienes y el medio ambiente, así como a repararlos en los términos de la legislación aplicable.

Será exclusiva responsabilidad del PROVEEDOR, realizar su transporte y la disposición final de los RSU y RME, en los sitios autorizados por las autoridades federales, estatales o municipales competentes, quedando liberado el Instituto de misión en el indebido cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, incluyendo conductas punibles.

El PROVEEDOR deberá realizar el recorrido completo de la ruta programada, recolectando la totalidad de los residuos en la Unidad; entendiéndose como "ruta no realizada" cuando no recolecten todos los residuos que se encuentren en el almacén temporal.

Cuando por causas atribuibles al Instituto, EL PROVEEDOR no pueda realizar la recolección de residuos de la Unidad, no será causal de sanción.

**II. Disposición Final.**





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Será exclusiva responsabilidad del PROVEEDOR, realizar la disposición final de los RSU y RME, en los sitios autorizados por las autoridades federales, estatales o municipales competentes, liberando al Instituto de cualquier responsabilidad que pudiera generarse por acción u omisión que pueden causar el incumplimiento de disposiciones viales, jurídicas y otras apeándose a lo dispuesto en el Artículo 65 de las LGPGIR y en la NOM-083-SEMARNAT-2003, "Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo Especial".

III. Responsables de la recepción de los servicios.

De conformidad con el numeral 5.3.15, último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el responsable de la recepción de los servicios será la persona designada como Administrador del Contrato, a través del auxiliar del administrador de contrato.

Por parte de "EL INSTITUTO", el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales será el Administrador del Contrato y el auxiliar del Administrador del Contrato será el Jefe de Oficina de Conservación.

Así mismo, es menester establecer que el área Administradora del contrato, supervisara en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados en los párrafos anteriores y posteriores de este anexo, lo anterior con sustento en el numeral 5.3.15 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice que a la letra dice: "Los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la prestación de los servicios o la entrega de los bienes o supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales entre otros,,,,,".

IV. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Estándar (antes Mexicanas), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulten aplicables a los servicios requeridos, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad y, en su caso el registro sanitario correspondiente.

- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y sus reformas;
- Ley de Infraestructura de la Calidad, y sus reformas;
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y sus reformas;
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, y sus reformas;
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, y sus reformas;
- Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Última reforma publicada DOF 28-11-2006
- NOM 083-SEMARNAT-2003 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, y sus reformas;
- NOM-161-SEMARNAT-2011 (vigente). Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo.
- Guía de Diseño para la Identificación Gráfica del Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, emitida por SEMARNAT;
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Publicado DOF 9 de agosto de 2010, última reforma publicada DOF 03-02-2016;
- Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, vigente.
- Y demás Normas Oficiales Mexicanas y disposiciones jurídicas relacionadas y concordantes de índole Federal, Estatal o Municipal que apliquen en la materia.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

- V. La presente solicitud de cotización NO requiere pruebas para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas
- El participante deberá presentar como parte de su propuesta técnica los siguientes documentos y escritos escaneados:
  - Escrito en el que se compromete a recolectar en cada visita, el total de bolsas y residuos que se encuentren en el almacén temporal, incluyendo los residuos que estén fuera de las bolsas (tirados en el piso) dejando libre de residuos dicho almacén y el área de carga, quedando asentado en el Anexo D "Bitácora para el registro de limpieza y desinfección del almacén temporal".
  - Escrito en el que se compromete a limpiar y desinfectar sin costo para el INSTITUTO, los almacenes temporales y contenedores de los RSU y RME, los días quince de cada mes o cuando el Jefe de la Oficina de Servicios Generales, o quien realice la función en cada unidad generadora lo solicite por escrito. El PROVEEDOR deberá registrar esta acción en el Anexo D "Bitácora para el registro de limpieza y desinfección del almacén temporal".
  - Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el PROVEEDOR el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.
  - Escrito en el que se obliga a dotar a sus trabajadores de herramientas y demás utensilios necesarios para la realización de actividades inherentes al servicio.
  - Presentar en formato PDF al menos dos contratos que haya celebrado por servicios similares, al objeto del presente, acreditando una experiencia mínima de 1 año.
  - Escrito en el que se compromete a que los vehículos a utilizar durante la prestación del servicio para el transporte de los RSU y RME, cumplen con las características descritas en el Numeral 2 del Anexo Técnico.
  - Escrito en el que declare, que, en caso de resultar ganador del procedimiento de contratación, los vehículos con los que otorgará el servicio se mantendrán en óptimas condiciones de operación durante la vigencia del contrato.
  - Escrito en el que señale que las autorizaciones, licencias, permisos y registros expedidos por autoridad competente, se encuentren en vigor durante la vigencia del contrato.
  - Escrito en el que el participante manifieste que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto de la licitación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida por el Instituto en cada partida; así mismo en dicho escrito deberá ser acompañado de los documentos siguientes, en formato PDF:
    - I. Comprobante de domicilio, de sus oficinas administrativas con antigüedad no mayor a tres meses; incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones, identificando a que partida que le corresponde cada comprobante y fotografía.
    - II. Listado de nombres del personal involucrado en el manejo de los RSU y RME, señalando el tramo de responsabilidad en el que participarán; identificando a la Partida que le corresponde, anexando lo siguiente:
    - III. Copia a color de gafetes emitido por el participante, con fotografía, en formato PDF, identificando en los listados a los operadores (Choferes) quienes también tendrán que anexar:
  - Licencia de conducir vigente, en formato PDF.
  - Llenar y entregar el Anexo E "Listado de vehículos propuestos para la atención del servicio", anexando lo siguiente:
  - Autorización para la recolección y transporte de los RSU y RME, emitida por la autoridad competente.
  - Tarjetas de circulación de los vehículos que utilizará para la prestación del servicio expedida a nombre del participante, en el caso de que sean arrendados los vehículos, deberá presentar contrato de arrendamiento donde se verifique que el participante es el arrendatario de ellos, acompañado de las Tarjetas de Circulación a nombre del arrendador.
  - Evidencia fotográfica de los Vehículos propuestos, conforme al Anexo E.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

- El participante deberá entregar PÓLIZA DE SEGURO en formato PDF de cobertura amplia vigente al momento de la emisión del fallo. Dicha póliza deberá permanecer vigente mientras el contrato se encuentre en vigor y deberá amparar los daños que puedan ocasionarse a terceros en sus bienes, personas, carga, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse por el traslado en caso de accidente, de conformidad con la normatividad vigente.
- Presentar escrito libre, donde se comprometa a mantener vigente durante la prestación del servicio la póliza del seguro con las condiciones solicitadas.
- Escrito (s) en donde manifieste en que relleno sanitario se realizará la disposición final de los RSU y RME del Instituto, debiendo manifestar que el o los rellenos sanitarios a utilizar, cuentan con la capacidad suficiente, para recibir la generación máxima diaria aproximada de RSU y RME, generados por la UMAE a la que brindará el servicio, conforme al numeral 5.2, tabla No 1 de la NOM-083-SEMARNAT-2003.
- Escrito donde se compromete a notificar al Instituto cualquier cambio relacionado con sus instalaciones operativas, relleno sanitario, equipos, oficinas administrativas, vehículos, personal que realice el servicio, permisos y/o autorizaciones, entre otros.
- Todas las autorizaciones y permisos solicitados en el presente procedimiento de contratación deberán estar vigentes al momento de su entrega en la propuesta técnica y durante la vigencia del contrato.
- La omisión en la entrega de alguno de los documentos antes señalados será causal de desechamiento de la propuesta técnica.

VI. El prestador del servicio al término de cada recolección de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial deberá entregar el formato Anexo B "Constancia de Visitas de Recolección" que deberá ser requisitado y firmado en cada visita de recolección que realice el PROVEEDOR por parte de su personal y por el personal del Instituto (Remisión).

VII. Supervisión de los servicios. El Instituto mediante el Departamento de Conservación y Servicios Generales, podrá supervisar en cualquier momento el cumplimiento de los servicios contratados.

El administrador del contrato será el Servidor Público responsable de supervisar que se cumplan en tiempo y forma los compromisos contenidos en el contrato que para tal efecto se celebre.

El Instituto tendrá el derecho de inspeccionar los vehículos, equipo de protección y herramientas especiales que el proveedor del servicio utilizará en la ejecución de los trabajos, para ello, el prestador del servicio dará las facilidades al Instituto en cualquier momento y por todo el tiempo que dure el contrato.

El Instituto evaluará periódicamente al prestador del servicio, realizando visitas indistintas al servicio y comprobará el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales y, en caso necesario, hará las llamadas de atención que estime pertinentes mediante escritos oficiales, a fin de corregir la desviación detectada.

VIII. Penas convencionales y deducciones al pago.

"EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", por el equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes según corresponda:

a. Por atraso en la fecha de inicio de la prestación de los servicios.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$Pca = \%d \times nda \times vspa$$

Dónde:

- Pca= pena convencional aplicable.
- %d = porcentaje de penalización 1% por cada día hábil de atraso
- nda= número de días naturales de atraso.
- vspa = valor del servicio de mantenimiento prestado con atraso, sin IVA.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

IX.

La suma de penalizaciones juntas o separadas no podrá exceder el valor de la garantía de cumplimiento, solicitada en este anexo. Deduciones.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 97 de su Reglamento, en relación a lo previsto en el numeral 5.5.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto podrá establecer los casos en los cuales procederá la aplicación de deducciones al pago de servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente a cargo del Proveedor.

El Instituto, por conducto del administrador del contrato llevará a cabo la aplicación de deducciones por incumplimiento total, parcial o deficiente a cargo del Proveedor. Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda.

Procederá la aplicación de deducciones al pago de los servicios por el incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, conforme a los supuestos que se enuncian a continuación:

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Deductiva	Límite de cumplimiento
No realizar el total de la ruta conforme a lo programado en el <b>Anexo A</b> .	No cumplir con la recolección en todas las unidades que integran la ruta. Conforme al Programa de visitas de recolección	Se entenderá como ruta no realizada, cuando el <b>PROVEEDOR</b> no ejecute la recolección en todas las unidades generadoras que la integran, de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo A</b> .	1% sobre el monto a facturar por ruta no realizada en su totalidad de acuerdo con el <b>Anexo A del requerimiento</b> .	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.
No realizar la limpieza de los almacenes temporales de RSU y RME, los días quince de cada mes	Realizar la limpieza de los almacenes temporales de RSU y RME, los días 15 de cada mes o cuando el administrador de la unidad lo solicite por escrito.	Por no realizar la limpieza de los almacenes temporales de RSU y RME, los días 15 de cada mes o cuando el jefe de oficina de Servicios Generales lo solicite por escrito.	1% sobre el monto a facturar por la ruta que no realice la limpieza.	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.
No recolectar los RSU y RME que se encuentren sin bolsa y fuera de contenedores, cuando estén dentro del almacén temporal y el área de carga, conforme al número de rutas de recolección requeridas.	Recolectar en cada visita, el total de bolsas y residuos que se encuentren en el almacén temporal, incluyendo los residuos que estén fuera de las bolsas (tirados en el piso) dejando libre de residuos dicho almacén.	Por no recolectar en cada visita, la totalidad de los residuos que se encuentran en las áreas de almacenamiento temporal y de carga, incluyendo los residuos que estén fuera de las bolsas (tirados en el piso) dejando libre de residuos dicho almacén.	1% sobre el monto a facturar por la ruta que no realice la recolección total de los residuos.	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Table with 5 columns: Concepto, Descripción, Unidad de medida, Deductiva, and Límite de cumplimiento. It details conditions for vehicle use and contingency actions.

- X. Mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios
XI. Se puede rescindir administrativamente el contrato que sea producto del presente procedimiento, sin mayor responsabilidad para el Instituto y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de las causales que, de manera enunciativa más no limitativa, se señala a continuación:
XII. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial con los PROVEEDORES, los participantes acompañarán en su propuesta técnica, escrito en donde presenten los siguientes datos:



2025 Año de La Mujer Indígena



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

- Cargo.
Domicilio.
Teléfono (oficina y celular).
Correo electrónico.

EL PROVEEDOR se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato.

Cabe señalar, que el contacto designado por los PROVEEDORES no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte del INSTITUTO se considerará de carácter oficial.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, EL INSTITUTO no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al PROVEEDOR.

Las notificaciones por parte del INSTITUTO podrán realizarse por cualquiera de los siguientes medios:

- Oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
Via correo electrónico.

Asimismo, en el contrato se deberán incluir los siguientes datos:

Del Administrador del contrato y/o sus auxiliares:

- Nombre completo del contacto oficial:
Cargo:
Matricula:
Domicilio:
Correo electrónico:

Del PROVEEDOR:

- Nombre completo del representante legal:
Domicilio de las instalaciones donde se llevará a cabo la prestación del servicio:
Correo electrónico.

Table with 5 columns: Nombre, Momento del llenado, Responsable del llenado, Se encuentra adjunto, Observaciones. Rows A-F detailing contract requirements and document submissions.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Formato A

UMAE: UMAE Hospital de Gineco Obstetricia CMNO

Partida: Única

Frecuencias de Recolección de RSU y RME											
ID	Unidad Generadora	Domicilio	Horario Recolección	Frec Sem	Días de Recolección						
					Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO	Belisario Dominguez número 771, Colonia Independencia, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco	08:00 a 14:00 hrs	6	1	1	1	1	1	1	0
Total				6	1	1	1	1	1	1	0





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Formato B

Constancia de Visita de Recolección

Form containing fields for company name, address, contact info, and a table for collection details. Includes a disclaimer about waste quality and a signature line.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Guía de llenado "Formato B"

Logo de la Empresa

**Constancia de Visitas de Recolección de RSU y RME**

Favor de marcar con X la ruta de la semana que corresponde:  Lun /  Mar /  Miér /  Juev /  Vien /  Sab /  Dom

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_ Folio:

R. F. C. de la Empresa:  \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad / Estado: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

No.	Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Cantidad de bolsas		Datos del empleado IMSS responsable de la entrega de los RSU y RME		
		Verde	Morada	Nombre	Cargo, Matriculación y Categoría	Firma
<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="8"/>
Total:		<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="9"/>			

El prestador del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de los RSU y RME, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los residuos recibidos no se encuentran mezclados con Residuos Peligrosos, Biológico Infecciosos, que las bolsas no rebasan el 80% de su capacidad y que no se retiran desechos considerados en la lista de valores mínimos publicada bimestralmente por la Secretaría de la Función Pública. (cartón, papel, vidrio, fierro, madera, aluminio, entre otros).

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma del responsable de la recolección

1. Seleccionar con "X" el día de la semana que corresponde la ruta.
2. Registrar el nombre y datos solicitados de la Empresa que realizará el Servicio.
3. Folio consecutivo de la constancia de visita de recolección, otorgado por la UMAE.
4. Fecha de Recolección.
5. Registrar número consecutivo de la Unidad Generadora.
6. Apuntar el nombre de la Unidad Generadora y número si lo tuviera. Ejemplo: UMF 65 o HGR N1 "Carlos Mc Gregor".
7. Registrar la cantidad de bolsas recolectadas de los RSU orgánicos e Inorgánicos y de los RME (Verdes y Moradas).
8. Apuntar los datos del responsable de la entrega de los residuos, así como su firma.
9. Registrar la suma total de cada uno de los rubros de la ruta.
10. Nombre y firma del responsable la recolección por parte del PROVEEDOR.
11. Una vez terminada la ruta la empresa registrará su sello para validando el servicio.

**Nota:** Este formato será requisitado por el PROVEEDOR en cada Ruta de recolección y deberá entregar los originales en la UMAE junto con el Original de la factura del mes correspondiente.





TEL.:36683000EXT.31855


FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Formato C

“Bitácora de Prestación de Servicio”

Anexo D 

**“Bitácora de Prestación de Servicio” RSU y RME**

Nivel Central / Delegación / \_\_\_\_\_

Nombre de la \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad / Estado: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Número de Contrato \_\_\_\_\_

Vigencia del Contrato

Del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

Folio	Fecha de Recolección			Hora de Recolección	Estado del empleado de la EMPRESA responsable de efectuar el Servicio de recolección de los RSU y RME	Nombre del Representante de la empresa que realiza el Servicio	Firma	Cantidad de bolsas recolectadas	
	Día	Mes	Año					Verde	Morada
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Visto Bueno del administrador o de quien realice la función en la unidad generadora de la recolección de los RSU y RME \_\_\_\_\_

Nombre y Firma \_\_\_\_\_






TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Guía de llenado "Formato C"

Anexo D 

**"Bitácora de Prestación de Servicio" RSU y RME**

Nivel Central / Delegación /

Nombre de la

Dirección:

Ciudad / Estado:

Teléfonos:

Número de Contrato

Vigencia del Contrato  
Del  al

Folio	Fecha de Recolección			Hora de Recolección	Datos del empleado de la EMPRESA responsable de efectuar el Servicio de recolección de los RSU y RME		Cantidad de bolsas recolectadas
	Día	Mes	AÑO		Nombre del Representante de la empresa que realiza el Servicio	Firma	
1							
2	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>		<input type="text" value="8"/>		<input type="text" value="9"/>
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Visto Bueno del administrador o de quien realice la función en la unidad generadora de la recolección de los RSU y RME

Nombre y Firma

1. Anotar los datos correspondientes de la UMAE.
2. Anotar los datos correspondientes a la Empresa prestadora del servicio.
3. Registrar el número de contrato vigente.
4. Anotar el periodo del inicio y término del contrato.
5. Folio consecutivo.
6. Anotar el día, mes y año (con número) de recolección en la unidad.
7. Anotar la hora en la que se efectúa la recolección en la unidad.
8. Datos del empleado de la empresa responsable de efectuar el servicio de limpieza (nombre y Firma).
9. Anotar el número de bolsas que recolecta en la visita verdes y moradas.
10. Datos del administrador o de quien realice la función en la unidad generadora de la recolección (nombre y Firma).

Nota: Al final de la quincena se archivará el formato en el expediente del servicio y se generará otro.






TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**  
**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Formato D

“Bitácora de limpieza y desinfección del Almacén Temporal”



**IMSS**

**Bitácora para el registro de limpieza y desinfección del Almacén Temporal de RSU y RME**

Anexo E

Delegación / UMAE: \_\_\_\_\_ Número de Contrato \_\_\_\_\_

Nombre / Núm de la Unidad Generadora: \_\_\_\_\_

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Período del Contrato \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

Día Mes Año

Fecha	Datos del empleado de la EMPRESA responsable de efectuar el Servicio de Limpieza del Almacén Temporal de los RSU y RME		Datos del empleado IMSS responsable de la verificación del Servicio de Limpieza del Almacén Temporal de los RSU y RME		
	Nombre	Firma	Nombre	Matrícula	Firma
15-ene					
15-feb					
15-mar					
15-abr					
15-may					
15-jun					
15-jul					
15-ago					
15-sep					
15-oct					
15-nov					
15-dic					





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Guía de llenado "Formato D"

1

**Bitácora para el registro de limpieza y desinfección del Almacén Temporal de RSU y RME** Anexo E

Delegación / UMAE: 2      Número de Contrato 3

Nombre / Núm de la Unidad Generadora: \_\_\_\_\_

Nombre de la Empresa: 4      Período del Contrato 5

	Dis	Mes	Año	Dis	Mes	Año
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fecha	Datos del empleado de la EMPRESA responsable de efectuar el Servicio de Limpieza del Almacén Temporal de los RSU y RME		Datos del empleado IMSS responsable de la verificación del Servicio de Limpieza del Almacén Temporal de los RSU y RME		
	Nombre	Firma	Nombre	Matrícula	Firma
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; font-weight: bold;">6</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; font-weight: bold;">7</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; font-weight: bold;">8</span>		
15-mar					
15-abr					
15-may					
15-jun					
15-jul					
15-ago					
15-sep					
15-oct					
15-nov					
15-dic					

1. Anotar los datos correspondientes a la UMAE en el encabezado del formato.
2. Anotar los datos correspondientes a la UMAE y a la unidad generadora.
3. Registrar el número de contrato vigente.
4. Nombre de la Empresa
5. Anotar el periodo del inicio y término del contrato.
6. Fecha en la que la empresa realizó la limpieza del almacén temporal
7. Registrar el nombre y firma del empleado realiza el Servicio.
8. Datos del trabajador IMSS responsable de verificar el cumplimiento del servicio de limpieza del almacén temporal de los RSU y RME en la fecha correspondiente (Nombre, Matrícula y Firma).







TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**  
**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo Número 2**

Formato para la manifestación que deberán presentar las micro, pequeñas y medianas empresas, que participen con tal carácter en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Ley.

Nota: El Licitante presentará este manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el caso de que no presente el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MiPyMe.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Convocante

Me refiero a la solicitud de cotización No. \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(1)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**  
**DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

1.- Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

2.- Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Anexo Número 3

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

a Ruta de Recolección	b Total Unidades que integran la Ruta	c D e Costo ofertado por Ruta - Día		
		c Precio s/IVA	D IVA	e Precio Neto c/IVA
Lunes	1			
Martes	1			
Miércoles	1			
Jueves	1			
Viernes	1			
Sábado	1			
Domingo	0			

f	g	H
Rutas - día en el año 2024	Costo anual por Ruta - día g= e X f	Costo anual con IVA h = Suma de columna g (Lun a Dom)
52		
52		
52		
53		
52		
52		
0		





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo Número 4**

Lugar y fecha

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Convocante

(\_\_\_\_\_nombre\_\_\_\_\_) en mi carácter de representante legal de la (\_\_\_\_\_nombre o razón social de la empresa\_\_\_\_\_), manifiesto lo siguiente:

Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa.

(Nombre y firma)  
(del Representante Legal).





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo Número 5**

Lugar y fecha

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Convocante

(\_\_\_\_\_nombre\_\_\_\_\_) en mi carácter de representante legal de la (\_\_\_\_\_nombre o razón social de la empresa\_\_\_\_\_), manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente

Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

(Nombre y firma)  
(del Representante Legal).





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo Número 6**

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento

( \_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_ ) en mi carácter de representante legal de la ( \_\_\_\_\_ nombre o razón social de la empresa \_\_\_\_\_ ), manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto no encontrarme en los supuestos del artículo 71 y 90 de la ley, en términos.

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del representante legal)





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

OBJETO DE LA SOLICITUD

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Anexo Número 7

Acreditación

(nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente solicitud de cotización nombre y representación de: (persona física o moral) no. de la Licitación

Form containing fields for: Registro federal de contribuyentes, número de proveedor, Domicilio, Calle y número, Colonia, delegación o municipio, Código postal, entidad federativa, Teléfono local, Numero celular de contacto, Correo electrónico de la persona con quien se coordinará la solicitud de órdenes deservicio, Correo electrónico del representante legal, No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, fecha, duración, Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma, Relación de socios o asociados, Apellido paterno, Apellido materno, Nombre(s), Descripción del objeto social, Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento, Fecha y datos de inscripción o folio mercantil, en el registro público correspondiente.

Form containing fields for: Nombre del apoderado o representante, Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades, Escritura pública número, fecha, Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se protocolizó la misma, Fecha y datos de inscripción o folio mercantil en el registro público.

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma)



Handwritten signature



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**  
**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo Número 8**

MEMBRETE DE LA EMPRESA

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

Artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2025-0000XXXX

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que conozco el contenido del artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que el Representante Legal, Socios y/o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Nombre y Firma del Proveedor.



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo Número 9**

Lugar y fecha

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Presente

\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la (Persona Física o Moral) \_\_\_\_\_, y en términos de la Adjudicación Directa Nacional, número \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.

Que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**  
**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Anexo Número 10 (Diez)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

Artículo 40 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2025-0000XXXX.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que (afirmo o niego) los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo 11 (Once)**

**MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR**

Artículo 40 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2025-0000XXXX.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi Representada no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en la presente solicitud de cotización.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**  
**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo 12 (Doce)**

**MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR**

Artículo 40 fracción XXI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2025-0000XXXX.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi Representada en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento de Licitación Pública antes mencionado.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Anexo 13 (trece)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2025-0000XXXX..

Manifiesto, que mi Representada en caso de resultar ganador, cuenta con la capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en la presente solicitud de cotización.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**  
**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo 14 (Catorce)**

**MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2025-0000XXXX.

Manifiesto, que mi representada estaría dispuesta a prestar el servicio, a partir del \_\_\_\_\_ (incluir la temporalidad en que puede realizar la misma), a partir de la notificación de adjudicación del contrato.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 22/12/2025

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**Anexo 15 (Quince)**

**MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2025-0000XXXX.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi Representada es de Nacionalidad \_\_\_\_\_ (Mexicana o Extranjera)

Nombre y Firma del Proveedor.

